



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No.006.– Fecha/ 1 de 9

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Teusaquillo

Acta N° 06 Sesión Extraordinaria

FECHA: Junio 9 de 2020

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Sesión Virtual vía plataforma digital Google Meet

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Mujeres		Giovanna Andrea Gómez Gómez
Comunidad LGBTI		Alfonso José Venegas
Asuntos Locales		Mariela Betancur
Delegado Comité Local de Juventud		Alejandra Naranjo
Cultura Festiva		Luz Ángela García
Patrimonio Cultural		Alfonso Gutiérrez
Artesanos		Giovanni Cortés
Pueblo Raizal		Lineth Archbold
Emprendimientos Culturales		María del Pilar Sosa
Literatura		Leonardo Rivera González
Arte Dramático		Víctor Rueda Polito
Artes Plásticas y Visuales		Santiago Ríos
Artes Audiovisuales		Vianney Herrera
Delegado Alcaldía Local Teusaquillo		
	Andrea González	
	Oscar Monroy	
Delegado SCRD	Christian Nadjar Cruz	
Delegado de la Mesa Sectorial		

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.006.– Fecha/ 2 de 9

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	Andrés Giraldo
Instituto Distrital de la Participación- IDPAC	Maria Alejandra Londoño

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gestores Culturales		Julián Bautista
Delegado Consejo Local de Sabios y Sabias		Lili Francis Díaz (Con Justificación)
Danza		Diana Niño (justificación Laboral)
Delegado Consejo Local de Discapacidad		Juvenal Nuñez

Nº de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **18**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **15**

Porcentaje % de Asistencia **83%**

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y verificación del quórum
2. Presentación Encuentros Ciudadanos
3. Propositiones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.1 Bienvenida (socialización del protocolo de sesión virtual)

Se da la bienvenida a la sesión extraordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo por parte de la secretaría técnica, reiterando el protocolo para el desarrollo de la sesión virtual, en el entendido de que esta será una sesión formal que responde a las condiciones determinadas por la situación de emergencia sanitaria por COVID-19.

1.2 Llamada a lista y verificación del Quórum

Se inicia la sesión con la presencia de 15 consejeros y una invitada por parte del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC.; La secretaría técnica informa que se inicia la sesión con quorum decisorio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.006.– Fecha/ 3 de 9

La secretaria técnica hace saber a los consejeros que la sesión será grabada y que el acta se diligenciará a modo de relatoría, que tendrá como soporte dicho audio, para evidencia de la asistencia.

2. Presentación Encuentros Ciudadanos

Coordinador de Liderazgo: Da la Bienvenida a los asistentes, reitera que principalmente será tratado el tema de encuentros ciudadanos y resalta la oportunidad de aprovechar ese mecanismo para incidir en la planeación de nuestro territorio.

Consejero Víctor Rueda: Solicita se permita la intervención de Oscar Monroy al inicio de la sesión, en atención a la limitación de tiempo que tiene y con la finalidad de que el mismo, alcance a absolver todas las inquietudes del CLACP, sobre el tema tratado.

Consejera Giovanna Gómez: Hace una moción de procedimiento en el sentido de señalar que el Acuerdo 02 de 2019 plantea que la sesión extraordinaria solo debe tratar un tema específico.

Oscar Monroy delegado Alcaldía Local: Agradece la invitación y hace una contextualización sobre el tema, señala que después de la creación del CPL, damos paso al trabajo que se hace para dar cumplimiento al acuerdo 13 de 2000 (Encuentros Ciudadanos), aclarando que los encuentros se constituyen en una actividad en la que se organizan las comunidades por sectores para tratar las diferentes problemáticas, con la finalidad de elaborar el plan de Desarrollo que regirá hasta el 2024.

Señala que el CONFIS establece unos porcentajes por sectores en los que las localidades deben hacer la inversión de los recursos; se busca garantizar la concurrencia en los encuentros ciudadanos y que las acciones en materia presupuestal en los encuentros ciudadanos permitan diagnosticar y establecer un marco del plan de desarrollo y posteriormente priorizar la inversión en cada uno de los conceptos de gasto.

Indica que a la fecha se cuenta con aproximadamente 1300 inscritos, posicionando a la localidad que se encontraba relegada en los últimos puestos dada la baja inscripción; indica que el 10 de junio se hará la instalación de los encuentros ciudadanos por Facebook live, a las 10:00 am, por parte de la Alcaldesa Local, con un borrador del PDL, que incluirá los lineamientos que entrega el CONFIS.

María Alejandra Londoño: Los encuentros ciudadanos son una oportunidad y un derecho, en el que la comunidad en general interviene en la construcción del Plan de Desarrollo Local.

En este PDL, vamos a ver las prioridades de desarrollo y la destinación de recursos del Fondo de Desarrollo Local, por lo que es importante tener en claro que las necesidades de la Localidad se verán reflejadas en el PDL, todos los ciudadanos pueden participar solo en la localidad en la que estén inscritos (Por que vivamos, estudiemos o trabajemos en la Localidad), en la Inscripción se debe relacionar una dirección dentro del perímetro de la Localidad.

Los encuentros ciudadanos tienen como guía al CONFIS y se expide la circular CONFIS que en nuestro caso es la No. 03, que estructura tanto el PDD como el PDL y de ahí se determinan las líneas de inversión y los componentes de Alcaldías Locales según lo señala el Acuerdo 740.

Es importante tener en cuenta que se votan por conceptos de gasto (necesidades locales), se estima que serán 10 votos por 10 conceptos de gastos, pero estos serán fijados por la Alcaldía Local. Las líneas de inversión son el

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.006.– Fecha/ 4 de 9

marco y los conceptos de gasto son los temas más concretos.

A través de la votación ciudadana por los conceptos de gasto se definirá, el porcentaje de cada línea de inversión.

En la primera fase de los encuentros se define el porcentaje de inversión de los conceptos de gasto. En la segunda fase (se realizarán en el segundo semestre) se hace la presentación de los proyectos concretos, que están sujetos a votación, es importante la participación es esta primera fase.

Inicialmente se había planteado un 60% del presupuesto para definir a través de encuentros ciudadanos y con ocasión de la pandemia un equivalente al 10% fue destinado para la atención de la emergencia.

Sobre los componentes inflexibles no hay manera de decidir.

Consejera Luz Angela García: Solicita aclaración sobre la definición del término de “apoyo a industrias culturales y creativas” (concepto de gasto), en el sentido de establecer si son organizaciones, fundaciones pequeñas o organizaciones grandes.

María Alejandra Londoño: Señala que hay una variedad de conceptos de gasto en los que se pueden ubicar unas u otras, lo que facilitará el proceso.

Consejera Luz Angela García: Solicita aclaración sobre la definición del término de “dotación de infraestructura cultural” (concepto de gasto), en el sentido de establecer si pudiese aplicar a un establecimiento cultural de la localidad (la Libélula dorada) que por ejemplo necesita mejorar sus instalaciones.

María Alejandra Londoño: Señala que una vez identificado el concepto de gasto se ajusta a una necesidad determinada, se vota en esta primera fase y en la segunda fase, se hace la propuesta del proyecto. Se debe hacer un trabajo muy juicios y conseguir el mayor número de votos por concepto de gasto para priorizar y en la segunda fase se presentan los proyectos específicos. Por otro lado, encontramos el componente flexible, que sí, está sujeto a modificación.

Consejera Luz Angela García: Solicita se explique cómo se designan los comisionados y cuál es la función del consejero Víctor, y solicita se aclare si el proceso se hará por UPZ o por temas.

María Alejandra Londoño: Respecto a los comisionados los elige el CPL, cuya función principal es hacer la metodología de los encuentros ciudadanos y respecto a la segunda pregunta señala que todos los conceptos de gasto pueden ser votados en todas las UPZ de la localidad.

Coordinador de Liderazgo: Solicita se explique dentro del CONFIS cuales son los puntos específicos que abordan el tema cultural y cuál es la línea de inversión contemplada para el sector.

Oscar Monroy delegado Alcaldía Local: Señala que hay varias líneas de Inversión que pueden tener relevancia desde el fortalecimiento de la economía local que tiene 4 conceptos de gasto, dentro del cual se encuentra el apoyo a las industrias culturales y creativas, sin embargo, hay otra línea de inversión que es más específica para los proyectos de formación del sector CULTURA. El porcentaje es indeterminado porque de todas las líneas de inversión (4), se define con las votaciones que hará ciudadanía a través de la plataforma. En principio se va a poder votar por 7 conceptos de gasto, el primero de infraestructura y los otros se distribuyen en los otros conceptos de gasto de interés de cada persona. Entre mas personas voten por un concepto de gasto específico tendrá mayor probabilidad de ser priorizado.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.006.– Fecha/ 5 de 9

Coordinador de Liderazgo: Solicita se explique cuál será la metodología y el mecanismo para el proceso.

Oscar Monroy delegado Alcaldía Local: Explica que la metodología tiene que ver con el procesamiento de datos para las herramientas que se usarán, como alcaldía no influimos en la metodología, se harán encuentros por temas y por UPZ. Se harán 10 encuentros ciudadanos por temas y los demás se harán por UPZ, el cronograma está siendo trabajado por el CPL por lo que seguramente estará sometido a ajustes.

Consejero Alfonso Venegas: Cuestiona el hecho de que se limite a Industrias culturales y creativas, cuando es claro que los procesos comunitarios, la mayoría de los artistas, artesanos, son informales y considera que no se incluyen.

Oscar Monroy delegado Alcaldía Local: Aclara que, si están incluidos, solo que hay otros conceptos de gasto, en el que se incluyen a los artistas informales y a los demás sectores relacionados en la pregunta. Se reitera que se trabajará sobre el 50% de todo el presupuesto de la Localidad a través de encuentros ciudadanos.

Ismael Ortiz SCRD: Aclara que una cosa es el presupuesto distrital y otra cosa es el presupuesto local, frente a las líneas de inversión, encontramos definidas las del sector cultura que tienen que ver con formación, dotación, circulación, pero estos temas de conceptos de gasto dentro del ciclo de planeación a una línea de inversión concluyen en la contratación. Respecto al sector los conceptos de gasto viabilizados se traducen en los criterios de viabilidad y elegibilidad que son entregados a las Alcaldías Locales, que no son vinculantes, pero se constituyen en la guía de conceptos de gasto del sector.

Viene una primera parte que es el ejercicio de encuentros ciudadanos, el CPL define la metodología, pasa a la JAL, luego vuelve al CPL y finalmente otra vez a la JAL para aprobación del Plan. Este es un presupuesto participativo que se va a votar y que depende de la movilización de la gente del sector para priorizar los conceptos del gasto, por lo que cada sector hará la movilización que implica que puede haber muchos sectores con los cuales competir y puede haber conceptos de gasto que se queden sin representación.

Oscar Monroy delegado Alcaldía Local: Aclara que la “Billetera digital” es un concepto no implementado en la localidad, la primera fase será la elección de los conceptos de gasto y la fase 2 que será a finales de año, permitirá aterrizar lo que votamos a proyectos específicos, para abordar los conceptos de gasto que se priorizaron en la primera fase. Señala que es poco probable que no se logren trabajar todos los conceptos de gasto, teniendo en cuenta que con el componente flexible del 5% puede haber una alternativa para satisfacer necesidades específicas de algunos sectores, que no fueron priorizadas, aclarando que solo es una alternativa eventual.

Consejera Luz Angela García: Indaga cómo funcionan las fichas EBI, pide aclaren como se eligen los comisionados.

Oscar Monroy delegado Alcaldía Local: La ficha EBI (Estadística Básica de Inversión) es una herramienta de planeación y básicamente de ahí se desprenden otros documentos, no se van a utilizar por parte de la comunidad, ni se van a trabajar en el marco de los encuentros ciudadanos.

El tema de los comisionados depende de una metodología realizada por el CPL, la Alcaldía solo apoya el tema logístico. La alcaldía no interviene en la elección de delegados o comisionados.

Consejera Alejandra Naranjo: Señala que desde el comité de juventud buscan identificar cuales conceptos de gastos van a priorizar para hacerle fuerza en los presupuestos participativos.

Oscar Monroy delegado Alcaldía Local: Señala que la Alcaldía Local no puede jalonar un sector en específico, la comunidad puede por iniciativa propia organizarse y votar por los conceptos de gasto, para que sus iniciativas se

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.006.– Fecha/ 6 de 9

vean reflejadas en la realidad. Como ciudadanos vinculamos el presupuesto sobre un tema general para en la fase 2 poder lograr el cumplimiento de la meta específica.

Consejero Víctor Rueda: Señala que inicialmente entendió que la reunión fuera únicamente para socializar lo que se venía haciendo del CPL y no para el tema de encuentros ciudadanos. Señala que previamente se tuvo una reunión con el Consejo de Planeación Local para presentar la estructura de cómo se realizarán los encuentros ciudadanos, la Alcaldesa presentará un cronograma, las organizaciones se dividirán por ejes temáticos, nuestro sector tocó un eje temático con cultura, recreación, educación y deporte, se manifestó nuestro desacuerdo por incluir el sector educación, señala que el grupo esta conformado por 8 organizaciones, que estarán por ejes temáticos y que enviará un correo a la mesa directiva para solicitar ajustes.

Respecto a los cronogramas, los encuentros iniciaran el 20 de junio y terminaran el 20 de Julio, se realizarán mesas por sectores y adicionalmente se realizarán encuentros en la UPZs, de manera virtual y se está definiendo si se llevaran a cabo encuentros presenciales.

Señala que es importante la articulación de cada uno de los sectores que se representan dentro del CLACP, para que se haga un buen ejercicio en la Localidad con la inscripción y participación en los encuentros, que fortalezca el Sector.

Consejera Giovanna Gómez: Indica que es cierto que se presentó la propuesta de nuevos ejes temáticos, inicialmente eran 13 y se ajustaron a 10, pero aún está sujeta a cambios, reitera que hay una línea bastante sobrecargada, considera viable separar el sector educación fuera del grupo de trabajo.

Es importante estar inscritos en los encuentros y hacer la pedagogía, cada Líder de sector debe hacer pedagogía para lograr vincular la mayor cantidad de personas, estar pendiente del preencuentro de cultura, con las personas que cada consejero representa. La idea es proponer soluciones, para poder asegurar las necesidades del Sector. Después del preencuentro vendrán las elecciones de los conceptos de gasto; ya que hay 5 líneas de inversión del presupuesto local, con diferentes conceptos de gasto. Con la información proporcionada hasta la fecha, se sabe que en la localidad cada persona podrá votar por 7 conceptos de gasto, pero uno de ellos deberá usarse obligatoriamente en la línea de infraestructura.

Consejera Mariela Betancur: Solicita aclaración sobre el esquema en que será la votación y si indique si se harán preguntas específicas para la votación de los conceptos de gasto.

Consejera Giovanna Gómez: Señala que hay cierta flexibilidad en la metodología, pero será decidida posteriormente; lo más probable es que se vote por esos 7 conceptos de gasto. Con respecto a los preencuentros, ella manifiesta la importancia de generar las conclusiones y recomendaciones en ese espacio. La consejera reitera que para Teusaquillo son 7 conceptos de gasto, y que en esta localidad no se podrá votar por conceptos de gasto pertenecientes a la línea de inversión rural; por el contrario, ella reitera que es obligatorio votar por 1 concepto de gasto de infraestructura y los otros los pueden seleccionar voluntariamente, con la excepción mencionada previamente. Importante tener en cuenta que el umbral depende de un mínimo de votos para que el concepto de gasto sea tenido en cuenta. Por otro lado, no se puede perder de vista que el Sector cultura no será el único que se presente. Los encuentros presenciales en principio continuarán siendo 5 por UPZ; sin embargo, si las condiciones de la pandemia dificultan la presencialidad se ajustará a la virtualidad.

Consejera Luz Angela García: Señala que recuerda haber leído que en caso de no ser priorizado un tema de relevancia para la Localidad en encuentros ciudadanos el Alcalde Local, puede incluirlo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.006.– Fecha/ 7 de 9

Oscar Monroy delegado Alcaldía Local: Señala que en la construcción del plan de desarrollo esta la labor del CPL, la labor con Comunidad y una parte que hace la JAL con la revisión del PDL, pues ellos tienen una representación comunitaria. Posteriormente hay una etapa de armonización, donde se incluyen cosas que no se pueden dejar de atender. La fase 2 se ejecutará en cada año durante la vigencia del PLD, lo que permitirá seleccionar los proyectos que se ajusten a los conceptos de gasto seleccionados.

3. Proposiciones y Varios

Se propone hacer la presentación del informe sobre el estado actual de la reactivación del contrato CPS 120 de 2019 (IWOKE)

Consejera Giovanna Gómez: Reitera la moción de procedimiento.

No obstante, dada la importancia los demás consejeros solicitan proceder con el informe.

Consejero Víctor Rueda: Señala que hubo una reunión para revisar la situación del contrato, el cual se encuentra suspendido con ocasión de la pandemia hasta el 30 de junio y teniendo en cuenta unos ajustes que se harán al proceso de formación, se validará con jurídica de la Alcaldía Local la reactivación, se está validando a realización de eventos según aforo y si se pueden adaptar para hacerlos virtualmente; teniendo en cuenta que hay unos productos entregables hay que hacer unas aclaraciones para la entrega de unos kits (Raizal y Afrocolombianidad). Se están validando para teatro y danza, aforos en los que asistirían 50 personas que corresponderían a participantes y se transmitirían vía streaming, en plataformas de la Alcaldía Local para que las personas puedan visibilizar los procesos. Respecto a los procesos de formación se estiman 20 personas, con sesiones mixtas, según la especialidad. Hay temas que se trabajarán por grupos etarios (niños, niñas y adolescentes y el otro grupo de adultos). Para fotografía serían 60 personas en 3 grupos de 20 con la misma dinámica de sesiones mixtas, artesanos 40 personas. En 2 grupos etarios. Danza y Teatro 60 personas por especialidad, recorridos patrimoniales 80 personas. Si bien Iwoke propuso no ejecutar esta actividad, se está revisando el tema dada la importancia del tema para la localidad y la posibilidad de Virtualización.

Andrea González delegado Alcaldía Local: Señala que desde hace un mes se vienen adelantando mesas de trabajo con el operador para buscar el reinicio del contrato, preocupa las dificultades de la persona mayor para beneficiarse del programa, por lo cual se ha planteado la presencialidad; aclara que cuando se señala que se presentarán 50 personas para los aforos de algunas actividades, estas personas corresponden a los organizadores, artistas y demás realizadores de cada evento. Se están revisando los detalles de cada una de las actividades que facilite el cumplimiento del objeto contractual. Se está a la espera del documento definitivo.

Consejero Víctor Rueda: Sugiere que revisen los documentos enviados por el chat, para que se revisen las líneas de inversión y los proyectos que como CLACP quieren posicionar en el PDL, y desde cada uno de los sectores promover el interés por los encuentros ciudadano.

Consejera Mariela Betancur: Como integrante de la comisión de comunicaciones considera que hacer las actividades virtualmente favorece mayor acceso a todas las personas en especial a las personas mayores.

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 5:50 p.m., se da por terminada la sesión Extraordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Teusaquillo.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.006.– Fecha/ 8 de 9

III. CONVOCATORIA

Se convocará a sesión para el mes de julio según lo establecido en el reglamento.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión	Secretario Técnico

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguno	Ninguno

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo la presente acta se firma por:

SANTIAGO RIOS
COORDINADOR DE LIDERAZGO
 CLACP Teusaquillo

CHRISTIAN NADJAR CRUZ
SECRETARIO TÉCNICA
 CLACP Teusaquillo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No.006.– Fecha/ 9 de 9

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORD... (2020-06-09 at 13:18 GMT-7) | Abrir con Video Player for Google...

mail.google.com/mail/u/0/#inbox/WhctKJvDDCRJblbKbJqdxVSllkvtlhQngMhbWZrkqCDPSrlhmMzxXswGGMntSHMcKZV?projector=1

Redactar

- Recibidos
- Destacados
- Postpuestos
- Enviados
- Borradores
- Spam
- Papelera
- BASE DE DATOS
- BOLETIN
- DOCUMENTOS
- Más

Meat

- Iniciar una reunión
- Unirse a una reunión

Chat

- Teusaquillo
- Suba Scrd

4:57 / 2:36:03

ESP 5:02 p. m.
ES 11/06/2020